



Luminarias de febrero

por Francisco Javier Rodríguez Maraver

La proyección exterior de una Hermandad viene marcada por la consecución de un calendario de actividades lúdico-religiosas que permiten establecer unas manifestaciones de culto externo que van repitiéndose a lo largo del año y que posibilitan que los miembros de esa Hermandad participen en las diferentes actividades organizadas.

Entre estas expresiones son fáciles de adivinar las más multitudinarias y tradicionales como las vinculadas a la Semana Santa, a las peculiares “Carreritas” pileñas o el Corpus. Sin embargo existen otras celebraciones, algunas de las cuales han gozado de menor calado social en nuestra localidad, que mantienen su vigencia debido, principalmente, a la acción conservadora de las Juntas de Gobierno – en este caso de la Hermandad de Belén-, fieles a los requerimientos de sus Reglas.

Entre estas celebraciones destaca sobremanera las que concurren en el mes de febrero, uno de los meses marianos por excelencia, que tiene su fecha de arranque en el día dos y que prolonga su actividad hasta casi mediados de mes. Si bien dentro del calendario religioso cristiano ha quedado registrada como la Fiesta de las Candelarias - también denominada dependiendo el lugar de celebración como Rito del Fuego, Aulagas o Luminarias – la importancia de la que ha gozado siempre en la Hermandad de Belén de Pílas es incuestionable como veremos más adelante, siendo considerada incluso como la fiesta principal de la misma.



Origen histórico

Las Candelarias, de origen es muy antiguo y cuyo nombre deriva de la costumbre de llevar candelas bendecidas en la procesión con la que se celebra, festejan la Purificación de la Virgen María, cuarenta días después de la Navidad.

La ley mosaica mandaba que toda mujer que diese a luz un varón, en el plazo de cuarenta días (80 si era hembra), debería acudir al Templo para purificarse y ofrecer su primogénito a Yahvé. De ahí parte la justificación cristiana de la celebración, si bien una corriente de opinión entiende que la bendición de las candelas en la liturgia católica se apoya en antiguas tradiciones paganas vinculadas a ritos de fertilidad que en la cultura mediterránea tomaban cuerpo en las ceremonias en honor de Perséfone – Proserpina, a la que las ménades buscaban tras su rapto a la luz de las antorchas.

La fiesta comenzó a ser conocida en Occidente desde el siglo X con el nombre de Purificación de la bienaventurada Virgen María, aunque la Iglesia ha considerado esa fecha como la Presentación del Señor como lo demuestra la

terminología con la que este día es considerado en la revisión del calendario romano realizada en 1969.



De esta forma encontramos el origen de otro de los elementos tradicionales que tienen lugar cada año en la Ermita de Belén: la presentación de los niños nacidos en el año anterior a la Virgen de Belén. Pese a que quedan pocas poblaciones que mantengan entre sus actividades anuales esta tradición, en Pilas continúa celebrándose, conmemorando así el ofrecimiento de Jesús a Dios y es por eso por lo que en ese día, todos los niños recién bautizados eran llevados a las iglesias, para ser ofrecidos a Dios, y que cada uno sea luz, de ahí las candelas, de ese Dios Padre, bajo cuyo nombre han sido bautizados.

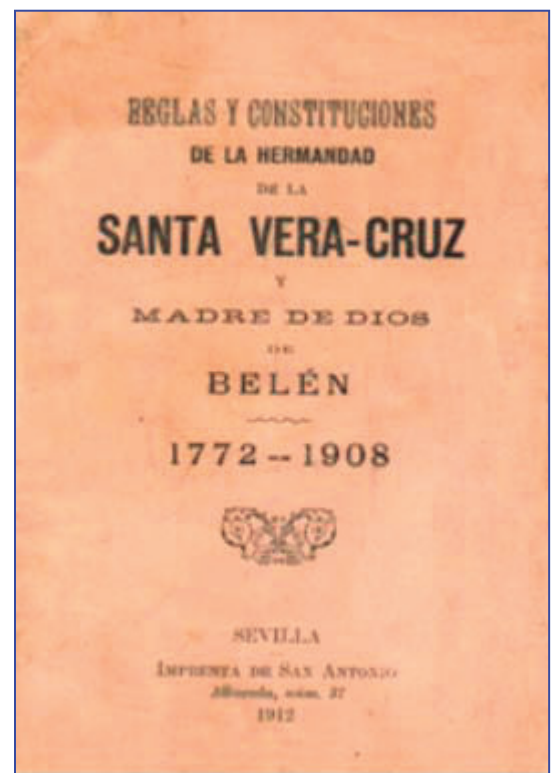
Pese a esta modificación en la terminología del calendario cristiano, en la población han quedado restos de las celebraciones en forma de refranes – algunos de los cuales incluyen otras onomásticas como la de San Blas -, costumbres o supersticiones, como las que recogen que las candelas que este día se reparten sirven para purificar a lo largo del año las situaciones “difíciles” que pueden presentarse como enfermedades o catástrofes naturales o la que son guardadas durante el resto del año para encenderlas cuando hay tormenta con el propósito de ahuyentarlas.

Las Candelarias en la Hermandad

Después de la argumentación realizada y sin haber mencionado todavía expresamente ningún registro histórico que vincule a la Hermandad de Belén con las *Candelarias*, es una obviedad sólo estableciendo paralelismos afirmar que los actos que se producen en el mes de febrero, caracterizados principalmente por importantes dosis de tradición, participación y emotividad, permiten trazar vínculos históricos con las raíces expresadas de la fiesta.

La primera referencia escrita a la celebración se recoge en las Reglas y constituciones de la Hermandad de la Santa Vera-cruz y Madre de Dios de Belén que se aprueban el 20 de agosto de 1772 y que tienen vigencia hasta el año 1908. Esas reglas, que constan de 11 capítulos y de un cuerpo de apéndice, se realizaron de forma obligada ya que como se expresa en la introducción previa fue necesario “...formar estas Reglas, porque con dolor de nuestros corazones, hemos advertido haberse perdido la antigua ...”.

Finaliza esas Reglas, conservadas en un libro de pequeñas dimensiones realizado en 1908, con un último apéndice, el sexto, en el que se advierte la verdadera importancia que la celebración tiene para la Hermandad desde la antigüedad:



“Ordenamos que la fiesta principal de nuestros estatutos sea el día dos de febrero, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, dándole toda la solemnidad posible a la novena y fiesta, y en cuya función harán nuestros hermanos el dogma de fe y renovación del voto”.

Una nueva mención histórica se manifiesta en las Ordenanzas Municipales de 1820, en las que se vuelve a entender explícitamente a las *Candelarias* como la fiesta más importante junto con la procesión del Corpus y donde queda recogida la vinculación de sus gastos al Ayuntamiento de la localidad, encargado de sufragar los costes generados principalmente por la compra de las velas y ceras:



“Que no por las prebenidas festividades quedan suprimidas la Procesión General del Corpus Christi, que ha de continuar celebrándose en su día y la función solemne de la bendición de la Cera en el dos de Febrero, que acostumbra celebrar anualmente este Ayuntamiento a expensa de sus Propios”

Mucho más extensas son las descripciones recogidas en las vigentes Reglas de la Hermandad, ocupando un amplio desarrollo dentro del capítulo 7 destinado a la relación de las celebraciones anuales y tituladas “liturgia, cultos internos y externos”:

Regla 43.4. “Solemne Novenario anual en honor de la Santísima Virgen de Belén que deberá coincidir dentro de la festividad de la Candelaria (2 de febrero), en el que conmemoramos la festividad de Nuestra Señora de Belén, el citado día dos habrá celebración de la Eucaristía Solemne en honor de la Santísima Virgen.

43.5. Función Principal de Instituto a la terminación del Novenario con Misa de Comunión General de todos los hermanos y hermanas, haciendo el Ofertorio, pública Protestación de Fe, según el texto que figura en el anexo 2.

43.6. Al Domingo siguiente de la Función de Instituto, se celebrará Solemne Besamanos a la Santísima Virgen de Belén, el cual comenzará con la celebración de la Eucaristía solemne, durante el día se continuará con el rezo del Santo Rosario a intervalos que se crean oportunos, por la tarde serán presentados a la Santísima Virgen de Belén, todos los niños nacidos en el año anterior, la citada presentación estará a cargo de nuestro Director Espiritual. Terminándose los actos de este día con Hora Santa Mariana y Bendición Solemne con el Santísimo Sacramento. Durante toda la semana siguiente, quedará expuesta a la veneración de los fieles, la Santísima Virgen, celebrándose todos los días la Eucaristía”.

Los acontecimientos que se desarrollaban han llegado hasta nuestros días con bastantes alteraciones con respecto a la forma de celebrarlo en épocas pretéritas. Hasta la década de los 50, aproximadamente y según cuenta la tradición oral, el día 2 de febrero se procedía al traslado de la imagen de la Virgen de Belén hasta la Iglesia Parroquial, siempre por el recorrido más corto, con motivo de la novena en su honor que se realizaba en el templo.

Tenía lugar también la procesión de velas y la consagración del fuego y eran especialmente llamativos los Rosarios de la Aurora que con carácter diario se efectuaban durante la novena, las predicaciones solemnes y la costumbre de vestir al Niño Dios de la propia Virgen con traje de mantilla similar al que visten los recién nacidos. Era habitual también encender hogueras y luminarias en diferentes puntos de la localidad, sobre todo alrededor de la Ermita de Belén.

Además de todas estas celebraciones, que debían tener un efecto mucho más expresivo cuando la iluminación del pueblo era escasa y tenue, debemos quedarnos con la tremenda importancia de la festividad para la vida interna de la Hermandad, tanto a nivel de Junta de Gobierno como de los propios hermanos: los primeros, porque deben otorgar a la festividad la importancia que en realidad tiene; los segundos, porque es la cita para renovar su voto ante la Hermandad.

Francisco Javier Rodríguez Maraver